



Morena y aliados aprueban la reforma judicial con 359 votos por 135 de la oposición



Jueza concede suspensión definitiva que prohíbe concretar la reforma. Nada la detendrá, dice Noroña. Siguen los bloqueos en el bulevar de Las Naciones

Ciudad de México y Chilpancingo, Guerrero, 5 de septiembre de 2024. Morena y sus aliados estrenaron ayer su mayoría calificada para aprobar las reformas constitucionales que establecen la elección en urnas de ministros, magistrados y jueces del Poder Judicial de la Federación.

En la madrugada del miércoles, después de 12 horas de discusión y seis rondas de intervenciones, los partidos de la Cuarta Transformación en la Cámara de Diputados aprobaron en lo general la reforma judicial. El dictamen fue avalado con 359 votos a favor y 135 en contra de PRI, Movimiento Ciudadano y PAN, que votó bajo protesta.

Tras cinco horas más de discusión, por mayoría calificada de 357 votos a favor, 130 en contra y cero abstenciones, la Cámara aprobó en lo particular, con cambios, el dictamen que modifica diversos artículos de la Constitución Política relativos al Poder Judicial.

Los diputados demoraron poco más de una hora en levantar la votación, debido a que en la sede alterna de la Sala de Armas de Magdalena Mixhuca los votos de los diputados tuvieron que levantarse legislador por legislador, ante la falta de tablero.

Ifigenia Martínez, presidenta de la Mesa Directiva, no emitió su voto, debido a que no acudió a la sede alterna.

<https://suracapulco.mx/morena-y-aliados-aprueban-la-reforma-judicial-con-359-votos-por-135-de-la-oposicion/>